

Reutilización de trazados ferroviarios en desuso

## **Adif y la Diputación de Badajoz firman un Protocolo de Actuación para impulsar la puesta en valor de activos ferroviarios en desuso anexos a las vías verdes**

- Este Protocolo establece un marco de cooperación entre ambas entidades para favorecer proyectos de rehabilitación y explotación de antiguas edificaciones o instalaciones ferroviarias en líneas cerradas al tráfico
- El objetivo es incentivar el turismo sostenible y la promoción del patrimonio cultural en la provincia, generando de esta forma empleo en comarcas rurales

03 DICIEMBRE 2021

Adif y la Diputación Provincial de Badajoz han firmado un Protocolo General de Actuación, que tiene como objetivo promover la recuperación de antiguos inmuebles ferroviarios en desuso situados a lo largo de las vías verdes que discurren por la provincia.

El Protocolo ha sido suscrito por la presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), María Luisa Domínguez González, y el presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Mediante este Protocolo se establece un marco de colaboración entre ambas entidades que favorecerá que la Diputación de Badajoz, dentro de sus posibilidades, en el ejercicio de sus competencias y mediante la suscripción de los acuerdos específicos o contratos que sean necesarios, pueda acometer la

Delegación de Comunicación Sur  
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla  
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

[prensasur@adif.es](mailto:prensasur@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

rehabilitación y la puesta en explotación de esos inmuebles, mediante gestión directa o indirecta.

La colaboración entre ambas entidades pretende cumplir el objetivo de luchar contra la despoblación en el ámbito territorial de la provincia de Badajoz, generando empleo relacionado con el turismo sostenible y cultural en sus comarcas rurales.

Como parte de los compromisos adoptados en esta firma, se establecerá una Comisión de Seguimiento que impulsará y supervisará todas las actuaciones que se realicen en el marco del Protocolo.

Los acuerdos específicos que se suscriban en desarrollo del Protocolo se enmarcarán en el Programa de Activos para el Desarrollo de Adif. Este programa forma parte de las políticas de Responsabilidad Corporativa que definen el Plan Estratégico 2030 de Adif, cuyos objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de Naciones Unidas.

La firma de esos acuerdos contribuirá a la consecución del ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), al promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; y 17 (Alianzas para lograr los objetivos), abriendo nuevos negocios y actividades bajo criterios de negocios inclusivos y sostenibles.

En definitiva, el Protocolo que han suscrito Adif y la Diputación de Badajoz persigue promover la co-creación de valor mediante la recuperación de activos ferroviarios en desuso y propiciar la colaboración-público privada, convirtiendo esos inmuebles en recursos para la generación de desarrollo y empleo en zonas afectadas por la despoblación rural.

Delegación de Comunicación Sur  
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla  
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

[prensasur@adif.es](mailto:prensasur@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

Para cumplir estos fines, Adif pretende suscribir Protocolos y acuerdos análogos con otras Diputaciones o Administraciones Públicas interesadas.

## Vías Verdes en Badajoz

Dentro de la provincia de Badajoz, están habilitados actualmente dos itinerarios de Vías Verdes, que suman un total de 77,7 km de recorrido. Estos itinerarios son:

Vía Verde Vegas del Guadiana: de 57,7 km de longitud, discurre entre las provincias de Badajoz y Cáceres, atravesando los términos municipales de Villanueva de la Serena, Don Benito, Rena, Villar de Rena, Torviscal, Palazuelo (Villar de Rena), Madrigalejo, Campo Lugar, Navalvillar de la Pela, Logrosán. Contiene 3 viaductos y conecta con la Vía Verde de la Jara.

Vía Verde Mina La Jayona: de 20 km de longitud, con 12 km adicionales de caminos públicos señalizados, atraviesa los términos municipales de Fuente del Arco, Valverde de Llerena, Berlanga y Azuaga, todos ellos dentro de la provincia de Badajoz.

## Participación de Adif en el Programa Vías Verdes

La marca “Vías Verdes” está destinada en España a las antiguas infraestructuras ferroviarias reutilizadas como itinerarios no motorizados. Actualmente existen en España 127 Vías Verdes en antiguas líneas ferroviarias, que suman 1.705 km.

Delegación de Comunicación Sur  
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla  
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

[prensasur@adif.es](mailto:prensasur@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

# Nota de prensa

Uno de los objetivos estratégicos de Adif, desde nuestra responsabilidad como entidad pública empresarial, es contribuir a la cohesión social. Con la promoción de la reutilización de las líneas ferroviarias en desuso para destinarlas a Vías Verdes, perseguimos caminar en esta dirección, favoreciendo el desarrollo socio económico y cultural de entornos que requieren impulso, de manera que avancemos hacia un modelo social más inclusivo y equilibrado.

Así, Adif, titular de suelo, infraestructuras y equipamientos anexos en líneas de ferrocarril cerradas o de construcción abandonada, potencia la creación de itinerarios accesibles y seguros e impulsa la reutilización de antiguos trazados ferroviarios para promover el desarrollo local a través del programa Vías Verdes.

Las Vías Verdes en uso producen empleos directos e indirectos en zonas rurales, generándose actividad económica y un nuevo tejido comercial vinculado al turismo.

Delegación de Comunicación Sur  
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla  
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

[prensasur@adif.es](mailto:prensasur@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)